

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz y perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Desde los años 80 la sede del Cuerpo Nacional de Policía en el término municipal de Jerez de la Frontera se encuentra situada en el Palacio de los Condes de Vallehermoso, un edificio construido en el siglo XIX catalogado como BIC ubicado en la Plaza del Arroyo de la citada localidad gaditana. Su especial grado de protección ha impedido que se puedan acometer obras de envergadura en sus dependencias, por lo que en la actualidad el edificio está desfasado y no responde a las necesidades funcionales ni organizativas del Ministerio del Interior, tal y como ha denunciado en reiteradas ocasiones el Grupo Parlamentario Socialista.

Las fuertes lluvias registradas en la localidad en la madrugada del pasado 6 de diciembre de 2017 provocaron el desplome de falsos techos y aparición de grietas en algunas salas de la planta superior de la citada Comisaría donde desempeñan su trabajo funcionarios y demás personal del edificio.

Las obras de demolición de los mismos ha puesto de manifiesto la existencia del revestimiento de fibra de vidrio y amianto, sustancias muy peligrosas para la salud que exigen de una especial intervención para su retirada. En este sentido el sindicato provincial de la Confederación Española de Policía (CEP), en un escrito con fecha de 7 de febrero de 2017, dirigido a los jefes de la Comisaría local y provincial y al presidente del Comité de Seguridad y Salud de la Jefatura Superior de Sevilla ha exigido *“la paralización inmediata de la obra de demolición, estudio de los materiales denunciados y posterior retirada de las placas de fibrocemento y fibra de vidrio, así como la reubicación de los funcionarios que desempeñan allí su jornada laboral”*.

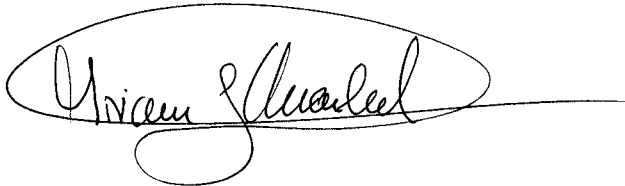
Por todo lo expuesto, la diputada abajo firmante formula las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas urgentes y excepcionales va a adoptar el Ministerio del Interior para garantizar la seguridad de los funcionarios y trabajadores de la Comisaría del CNP en Jerez ante el alto riesgo que en la actualidad presentan las instalaciones de la plaza del Arroyo?

2. ¿Cuál es el plan de actuación y plazos previstos por la empresa que acomete los trabajos de demolición de los techos en la planta superior para la retirada de los mencionados materiales?

3. ¿En qué fecha ha tenido conocimiento la administración del Estado y la delegación del Gobierno de las circunstancias denunciadas por los trabajadores?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 12 de febrero 2018.



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCEL GONZAGA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
2//ocm/3

C.DIP 75138 14/02/2018 17:27